

La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales

Bruno Ayllón

A veces las cosas que parecen evidentes – y la existencia de un sistema de ayuda internacional podría parecerlo – necesitan también demostración. Este enunciado puede ser perfectamente aplicable al estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Es conveniente detenerse en este punto para reflexionar sobre las razones y motivos que nos llevan a cooperar con otros países y a exponer los argumentos que justifican o rechazan la propia existencia de programas y proyectos de ayuda internacional.

Estas cuestiones se encuentran estrechamente relacionadas con la propia eficacia de la cooperación internacional, en la medida en que, después de cincuenta años y de miles de millones de dólares, la pobreza persiste en el mundo. En consecuencia, argumentarán algunos, la cooperación es ineficaz y, peor aún, en muchas ocasiones se ha convertido en una trampa que contribuye a perpetuar la miseria y la dependencia pues transforma a los países subdesarrollados que dependen de la ayuda en Estados pa-

sivos, con ciudadanos que no encuentran incentivos para emprender, o generar mecanismos autónomos para escapar de la pobreza.

La justificación de la CID podría realizarse desde diferentes ámbitos de conocimiento. De hecho, el estudio de la CID puede abordarse desde la óptica y con el instrumental analítico de diferentes disciplinas (la Historia, el Derecho, la Economía, la Sociología, la Filosofía, la Ética). Sin embargo, se opta por realizar una aproximación a las razones de la CID desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales, una disciplina científica de carácter multidisciplinar que integra algunos de los elementos de las disciplinas mencionadas anteriormente.

Las Relaciones Internacionales y la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)

Por Relaciones Internacionales entendemos la disciplina que abarca “el conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las de carácter económico y cultural (...) tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional (Empresas Multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Individuos, etc), y entre estos y los Estados”.¹

Bruno Ayllón, Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), es Investigador Asociado al Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la UCM y al NUPRI-USP.

Dentro de la disciplina, y a sabiendas de la simplificación que supone cualquier reducción a extremos, encontramos dos énfasis en el estudio de las Relaciones Internacionales (RI). Aquellos autores que abordan las RI como el estudio de las relaciones de poder en el ámbito internacional y aquellos otros que prefieren pensar en los aspectos sociológicos, es decir, en las relaciones de todo tipo, de conflicto y de cooperación, entre grupos sociales determinados por poderes estatales distintos.

Una de las herramientas analíticas más útiles en RI es el “Sistema Internacional” (SI) definido como “el conjunto de interacciones entre los diferentes actores internacionales”. Este SI está constituido por un conjunto de actores cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructu-

La aparición de la CID en el sistema de relaciones internacionales posterior a la Segunda Guerra Mundial no fue fruto exclusivamente de motivaciones humanitarias o éticas, sino respondió más a una coyuntura geopolítica determinada por la división bipolar del mundo.

ra), dentro de la cuál se produce una red compleja de interacciones (procesos) de acuerdo a determinadas reglas.² Nos interesa examinar en este apartado esos dos procesos clásicos en las relaciones internacionales: el conflicto y la cooperación.

El proceso designa las redes de interacción entre los actores del sistema, cooperación y conflicto, y sus manifestaciones extremas, la integración y la guerra. El conflicto supone incompatibilidad de intereses y la cooperación, por el contrario, la coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes. Una situación de deterioro total conduce a la guerra, que representa el máximo nivel de discordia, con el uso de la fuerza en defensa de los intereses alegados. Una situación de nula discordia conduce al resultado de la integración, alegándose la existencia de un interés supranacional.³

Debe advertirse que, tradicionalmente, en el estudio teórico de las RI han prevalecido los análisis sobre los conflictos y sus causas, relegándose los aspectos teóricos de la Cooperación Internacional a un segundo plano. Ello se debe a que las RI surgieron como disciplina al término de la Primera Guerra Mundial, como resultado de la necesidad de explicar cómo había sido posible un enfrentamiento de aquellas características y en un ámbito planetario.

Una vez presentado el ámbito de estudio y las preocupaciones de la disciplina científica de las RI podemos adentrarnos en el examen de la Cooperación Internacional (CI), y más directamente en una de las modalidades específicas que adopta: la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De las muchas definiciones existentes sobre Cooperación Internacional, proponemos la de Calduch que considera

que la CI es “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias”.⁴ El concepto se toma prestado de la Sociología y del estudio de la diversidad de relaciones que se originan de la interacción entre individuos y grupos sociales. Aplicado al campo de las Relaciones Internacionales se define la CI como la modalidad de cooperación que se realiza entre actores del sistema internacional.

Si esta es la definición, ¿cuáles serían los elementos que configurarían una relación de Cooperación Internacional para que pudiésemos identificarla como tal? Un teórico de las RI, Holsti, nos da la respuesta. Estos elementos serían:

1. La percepción de que dos o más intereses coinciden y pueden ser alcanzados por ambas partes simultáneamente.
2. La expectativa de una de las partes de que la actuación seguida por la otra parte, o las otras partes si la cooperación fuese multilateral, en

orden a lograr sus propios objetivos, le ayuda a realizar sus intereses y valores.

3. La existencia de un acuerdo (expreso o tácito) sobre los aspectos esenciales de las transacciones o de las actividades a realizar.
4. La aplicación de reglas y pautas (protocolos de actuación) que dominarán las futuras transacciones.
5. El desarrollo de las transacciones o actividades para el cumplimiento del acuerdo.⁵

Las clasificaciones sobre las categorías de las relaciones de Cooperación Internacional son muy variadas. Atendiendo al ámbito temático encontraremos formas e instrumentos de cooperación política, económica, técnica y, la que nos interesa, de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta última, si es considerada por su contenido, puede ser de carácter general o sectorial, orientada a la toma de decisiones conjuntas, al establecimiento de normas internacionales o de carácter operativo en la implementación de medidas o programas concretos de desarrollo. También puede ser, según su grado de institucionalización, de carácter informal u orgánico, en el seno o como consecuencia de la actividad de Organizaciones Internacionales. Por el número de participantes, nos hallaremos ante formas de cooperación bilateral (de país a país), multilateral (a través de Organizaciones Internacionales) o, más recientemente, triangular (un país que financia, otro que ejecuta y un tercero que será beneficiario directo de las actividades).

Más allá del afán por clasificar, lo que nos interesa es tener presente que la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), como una de las formas que adopta la Cooperación Internacional, es un fenómeno relativamente

reciente y cuyo surgimiento puede situarse al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Su propia existencia está vinculada a los cambios que se producen en el sistema de relaciones internacionales, como resultado de los procesos de descolonización, sobre todo al final de la década de los sesenta del siglo XX.

Estos cambios ponen de manifiesto la aparición de una serie numerosa de nuevos Estados independientes, calificados como subdesarrollados, que nos colocarán ante la realidad de un sistema de relaciones internacionales desigual y donde, la propia condición de país subdesarrollado se deberá a causas y deficiencias internas pero, destacadamente, a causas externas. Es decir, a la comprobación de que existe una relación de causa-efecto entre países ricos y países pobres o, como afirmaba el escritor catalán Manuel Vázquez Montalbán, de que “si hay países subdesarrollados es porque existen países subdesarrollantes”.

Esta relación de causa efecto, o dicho de otra manera, la constatación de que existen prácticas, políticas e instrumentos que contribuyen en las relaciones interestatales a fomentar la desigualdad y la pobreza es uno de los elementos de análisis que se abordan desde la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Junto a esta desigualdad, como afirma Sanahuja, “las políticas de ayuda externa y la Cooperación Internacional para el Desarrollo han sido uno de los elementos constitutivos del sistema internacional de posguerra, e incluso un rasgo histórico singular del mismo. Antes de 1945, las políticas de ayuda no existían como tales”.⁶ Nos hallamos pues ante un fenómeno relativamente nuevo en la historia de las relaciones internacionales y, como tal, ante la necesidad de construir un marco teórico y analítico que

La dinámica pos-colonial, esto es el conflicto Norte-Sur, es otra de las dinámicas que influyen la formación y desarrollo de la CID.

nos explique y responda a los interrogantes que surgen a la hora de su estudio. Estas actuaciones de la cooperación para el desarrollo se deben situar en el marco más amplio de las relaciones internacionales, de las que según Galán y Sanahuja, “constituyen un ámbito específico”.⁷

Las dinámicas de las relaciones internacionales que explican el surgimiento del sistema internacional de cooperación para el desarrollo son el conflicto Este/Oeste, el conflicto Norte/Sur a partir del proceso descolonizador y la dinámica de la globalización.

El conflicto Este/Oeste

La aparición de la CID en el sistema de relaciones internacionales posterior a la Segunda Guerra Mundial no fue fruto exclusivamente de motivaciones humanitarias o éticas. Respondió más a una coyuntura geopolítica que venía determinada por la división bipolar del mundo en

dos bloques antagónicos, capitaneados por las dos grandes potencias que emergieron de las ruinas de la guerra: los Estados Unidos de América (EEUU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En la lógica de la Guerra Fría, las dos potencias debían evitar que uno de los dos bloques alterase el equilibrio bipolar para lo cual era fundamental evitar defecciones de países que, por su debilidad económica, podrían verse tentados a adherirse a la órbita de influencia de Washington o de Moscú.

Uno de los instrumentos más empleados para evitar esa deserción, y para fortalecer económica, social y políticamente a los aliados que más directamente sufrían las presiones de la potencia enemiga, fue la CID. Pensemos en el Plan Marshall (1948 – 1952), uno de los primeros antecedentes de los grandes programas de ayuda internacional, a través del cual los EEUU suministraron a los aliados europeos unos 14.000 millones de dólares para adquirir equipos y los bienes necesarios para la recuperación de la industria devastada por la guerra, y de paso favorecer sus propios intereses comerciales y estratégicos para la contención del comunismo. Nace así, a partir del discurso del Presidente Truman, en 1949, en su “punto IV”, la invención del desarrollo y del término “subdesarrollado” y la extensión de sus bondades a “más de la mitad de la población mundial que vive en condiciones cercanas a la miseria”.⁸

El imperativo ético de la CID se encuentra más claramente explicitado en el capítulo IX de la Carta de las Naciones Unidas, de 1945, donde se contienen los principios rectores de la CID. En este documento se definen los objetivos de la cooperación a partir de la consideración de su funcionalidad en la creación de las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para el establecimiento de unas relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones. El fomento de la justicia, el desarrollo equilibrado, el uso de los recursos internacionales para la promoción del progreso social y la mejora de la calidad de vida de los pueblos en libertad son algunos de los

elementos que reflejan la consideración ética que, por lo menos en sus orígenes, estuvo presente en la visión de los representantes de las 50 naciones que se reunieron en San Francisco (EEUU) para elaborar la Carta fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los condicionantes propios de la guerra fría, es decir el conflicto Este – Oeste, impusieron a la CID – como si fuese su pecado original – un tipo de relación entre donante y receptor que se mantiene hasta hoy en la medida que, con frecuencia, priman más los intereses de todo tipo del donante que las verdaderas necesidades de desarrollo del beneficiario⁹.

El conflicto Norte/Sur

Junto a estos condicionantes la dinámica pos-colonial, esto es el conflicto Norte – Sur, es otra de las dinámicas características que influyen la formación y desarrollo de

la CID. A partir de los procesos de independencia de diferentes naciones asiáticas y africanas, a finales de la década de los 40, el sistema internacional agregará una serie de Estados que presentarán problemas de desarrollo y se articularán frente al llamado Primer Mundo en la Conferencia de Bandung (1955). Surge el Movimiento de los No – Alineados y se forja una conciencia sobre la necesidad de iniciar reformas en el sistema económico internacional que tendrán su punto álgido en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), de 1964, y en la creación del Grupo de los 77.

Al mismo tiempo, asistimos al protagonismo de la cooperación multilateral impulsada por la creación de agencias especializadas dentro de la ONU o vinculadas a ella – donde los países del Sur tendrán más espacio para plantear sus demandas –, como la Organización para la Alimentación y

La Guerra del Kuwait, en 1991, iniciará un nuevo ciclo de conflictos mundiales que reorientarán la ayuda de los donantes a los países amigos que luchan contra la amenaza de los “Estados canallas” y el terrorismo internacional.

la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o, destacadamente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el ámbito latinoamericano, la creación de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), en 1948, vinculada a la figura del economista argentino Raúl Prebisch, como órgano de estudio especializado en los problemas económicos y sociales que condicionaban el desarrollo de la región, será de capital importancia para alumbrar un tipo de reflexión autóctona que influenciará sustancialmente la ejecución de planes de desarrollo nacionales a partir de la necesidad de proceder a la industrialización latinoamericana con base en la sustitución de las importaciones.¹⁰

2.3. La globalización

Con el final de la Guerra Fría y el término de la bipolaridad, se consagró la expresión “globalización” para explicar las nuevas dinámicas de las relaciones internacionales y la intensificación de la interdependencia económica, tecnológica y medio-ambiental entre las diferentes unidades del sistema-mundo¹¹.

Surgen nuevos desafíos como consecuencia de la proliferación y relevancia de actores internacionales, desde las ONG a las empresas transnacionales. Sin olvidar el papel creciente que asume el individuo, “del turista al terrorista”¹². También emergen temas globales que afectan al mundo subdesarrollado, en especial, el impacto de los flujos de inversión extranjera directa, el proteccionismo del Primer Mundo o la gestión de las interdependencias que

se han explicitado en los últimos años gracias al enfoque de la provisión de los llamados Bienes Públicos Globales¹³, para lo cual es imprescindible el concurso de los países en desarrollo.

En la década de 90, el optimismo reinante después de la superación de la confrontación entre bloques llevará al Secretario General de la ONU, Boutros Gahli, a proclamar la necesidad de aprovechar “el dividendo de la paz” para ponerlo al servicio del mundo en desarrollo. Pero la Guerra de Kuwait, en 1991, iniciará un nuevo ciclo de conflictos mundiales que reorientarán la ayuda de los donantes a los países amigos que luchan contra la amenaza de los “Estados canallas” y el terrorismo internacional.

No todo fueron malas noticias en los noventa. Surgen conceptos y metodologías fuertemente atractivas para la medición del desarrollo y para la erradicación de la pobreza. Los informes del PNUD propondrán un modelo de desarrollo más inclusivo que no se reduzca a la consideración de la renta per capita como criterio imperante.

El PNUD abogará por un concepto de desarrollo integral, equilibrado, lejos de la limitada visión economicista de algunas instituciones financieras multilaterales. El desarrollo humano del PNUD será un proceso continuo que ofrecerá oportunidades para que todos, sin excepción, puedan disfrutar de unas condiciones de vida dignas. En definitiva, un proceso dirigido a las personas. Para medir el desarrollo, y para orientar la adopción de políticas públicas que puedan focalizar mejor los sectores sociales donde debe concentrarse la actuación de los gobiernos, las sociedades y la Cooperación internacional, se crea el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Así junto al conflicto Este – Oeste y al conflicto Norte – Sur, la globalización se configura como la tercera dinámica explicativa de los rasgos propios del sistema internacional de cooperación para el desarrollo.

La cuestión terminológica, la delimitación de los conceptos y las modas en el discurso

Con frecuencia, quiénes se acercan por primera vez al estudio o a la práctica profesional en cooperación para el desarrollo, experimentan una cierta confusión ante la profusión de siglas, conceptos, definiciones técnicas o aspectos instrumentales con los que trabajan las Agencias bilaterales de Cooperación, las Instituciones Financieras Multilaterales, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea o las Organizaciones No Gubernamentales. Es importante aclarar la cuestión terminológica y conocer la jerga de la cooperación para evitar el manejo inapropiado de términos que no expresan con exactitud el concepto al que están asociados.

Una primera cuestión reside en discernir que, en muchas ocasiones, se emplean términos diferentes para referirse a una misma realidad. Así, se encuentra en la lite-

ratura sobre desarrollo, en especial en la estadounidense, referencias al término “ayuda exterior”, frente a otras expresiones aparentemente sinónimas como “asistencia para el desarrollo” o “cooperación para el desarrollo”. Pero existen matices. Mientras que “ayuda exterior” se refiere a un tipo de asistencia que puede no tener por objetivo último el desarrollo del país beneficiario – por ejemplo las formas de ayuda militar o económica que buscan el interés del donante –, el término “cooperación para el desarrollo”, al menos nominalmente, significa que la meta explícita de esa modalidad de ayuda es el desarrollo entendido como una iniciativa pactada de común acuerdo entre donante y receptor. Es decir, una relación paritaria, horizontal, de asociación que no remite a una relación desigual, vertical y de subordinación como la que está implícita en el término “asistencia para el desarrollo”.¹⁴

En la última década el término “cooperación” ha ido substituyendo aunque no reemplazando definitivamente al término “ayuda”, como una noción más amplia que refleja el grado de imbricación entre donante y receptor y una superación de la visión estrecha de la ayuda como volumen total de flujos independientemente de sus características, incluyendo el comercio, las inversiones, la negociación o condonación de la deuda, la cooperación empresarial, etc.

Nos inclinamos por el término “**Cooperación Internacional para el Desarrollo**”, entendida como el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos

administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por si solos.

Dentro de la CID encontramos diferentes modalidades de ayuda. La “**ayuda internacional al desarrollo**” consiste en actuaciones internacionales que transfieren recursos públicos y privados, en situaciones ventajosas respecto a las existentes en el mercado de bienes y servicios financieros (elemento de concesionalidad). Por CID podemos entender “el conjunto de actividades desplegadas por los países desarrollados que, implicando alguna transferencia de recursos concesionales a los países subdesarrollados, tiene como finalidad principal la de ayudar a superar la difícil situación existente en estos últimos países”.¹⁵ A través de la CID se procura garantizar unas relaciones internacionales de carácter pacífico, más estables, más seguras y equilibradas para todos los habitantes del planeta.

En la base de esta CID deberían encontrarse criterios como la **equidad** y la **solidaridad internacional** pero no es menos cierto que, con demasiada frecuencia, nos deparamos con el criterio del **interés mutuo** que constituye un componente real de la CID. En los últimos años han surgido otros criterios dignos de consideración como la co-responsabilidad entre el Norte y el Sur, la necesaria relación

de asociación que debería regir el establecimiento de las prioridades de la CID, el consenso en las metas y la participación de las poblaciones beneficiadas por los programas y proyectos o, aún, la urgente incorporación de elementos como la apropiación para que los grupos sociales implicados sientan las actividades de la cooperación como propias.

Otro aspecto indisoluble del estudio de la CID – desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales – es la existencia de una cierta **condicionalidad** en la ayuda internacional, es decir, en un componente que implica el “dar algo a cambio de que se cumplan determinados requisitos o condicionalidades”. Estas condicionalidades que deben cumplir los países del Sur pueden estar relacionadas con criterios políticos, de buenas prácticas económicas, de respeto a los Derechos

Tabela 1 El Índice de Desarrollo Humano (IDH)

- Publicado por primera vez en 1990.
- Se concentra en 3 elementos, mensurables objetivamente y que son fundamentales para aumentar las capacidades de las personas:
 - Esperanza de vida al nacer
 - Acceso al conocimiento, educación
 - Ingreso per cápita ajustado a su poder adquisitivo
- A partir de estos datos se elabora una clasificación de los países en función del IDH.
- El valor del IDH oscila entre 0 y 1. Cuanto más cerca de 1, mayor grado de desarrollo. Cuanto más cerca de 0 menor nivel de desarrollo.
- Tres grandes grupos de países según el IDH:
 - Países con desarrollo humano alto (0,800 en adelante)
 - Países con desarrollo humano medio (0,500 a 0,799)
 - Países con desarrollo humano bajo (menos de 0,500)
- Todos los países latinoamericanos, excepto Haití, se encuentran en el grupo de países con desarrollo humano medio y alto.
- A partir de 1995 se introducen otros índices complementarios como el Índice de desarrollo relativo al Género (IDG), Índice de Potenciación de Género (IPG) o el Índice de Pobreza Humana (IPH)

Fuente: Elaboración propia

Tabela 2

Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

	Públicos	Privados
Donantes	Estados (Ministerios, Organismos administrativos) Entidades Sub-estatales (Ayuntamientos, gobiernos regionales) Instituciones Financieras Multilaterales (Banco Mundial) Instituciones No Financieras Multilaterales (ONU) Organizaciones de Integración (Unión Europea)	Fundaciones ONG Sindicatos Universidades Empresas Individuos
Receptores	Estados (Ministerios, Organismos Administrativos) Administraciones Públicas locales o regionales Organizaciones Internacionales de Cooperación de carácter regional	ONG Asociaciones Movimientos sociales Comunidades locales Individuos

Fuente: Elaboración propia

Humanos, etc.

Una cuestión más que nos preguntamos desde las Relaciones Internacionales es por los **beneficios de la CID** y su distribución, con frecuencia de forma desigual. Efectivamente, a priori, los beneficios de la cooperación pueden ser importantes para los países beneficiarios pero muchas veces lo son en forma mayor para los países donantes que se aseguran a través de la CID ventajas comerciales, políticas, estratégicas, militares, en definitiva beneficios de carácter tangible. También se producen beneficios de carácter intangible, destacadamente los ya mencionados Bienes Públicos Globales, como la paz, la seguridad o la estabilidad internacional.

Si la ayuda es de carácter exclusivamente público, bilateral o multilateral, de un país desarrollado a un país en vías de desarrollo, y se cumplen una serie de criterios técnicos, se denomina “**Ayuda Oficial al Desarrollo**” (AOD). Es el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD/OCDE), el organismo encargado de establecer estos criterios, de formular las orientaciones técnicas y de compilar los datos estadísticos referentes a los flujos de ayuda y de capital para los países en vías de desarrollo.

Según el CAD, la AOD se define como las corrientes dirigidas a países que figuran en la Parte I de una lista elaborada cada tres años por este comité¹⁶ – donde se relacionan los países y territorios que en función de la renta per cápita

pueden ser susceptibles de ser beneficiados por flujos de ayuda que se catalogan como Ayuda Oficial al Desarrollo – y que cumplen las siguientes condiciones:

1. Son proporcionadas por organismos oficiales, tanto gobiernos centrales como regionales o locales, o por sus organismos ejecutivos.
2. Cada una de las transacciones se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económico de los países beneficiarios.
3. Es de carácter concesional y conlleva un elemento de donación de al menos el 25%.
4. Estos flujos cuentan como AOD tanto si se dirigen de forma bilateral, a un país específico, o multilateral, como los fondos que, por ejemplo, España destina a las agencias de desarrollo del sistema de Naciones Unidas.

El criterio fundamental para la consideración de lo que es AOD es su orientación a la promoción del desarrollo económico y el bienestar social. Al existir espacio para que los países realicen operaciones de “camuflaje solidario”, es decir, intenten que sean contabilizados como AOD partidas y programas de ayuda que tienen otras intenciones, el CAD ha reducido el ámbito de interpretación subjetiva y ha establecido una serie de límites. Por ejemplo, se excluye la ayuda militar y el perdón de las deudas contraídas con fines militares.

Junto a la AOD, encontramos otras formas de ayuda como la **Financiación Oficial al Desarrollo (FOD)** – flujos que aunque cumplan los criterios de concesionalidad de la AOD no tienen el mismo grado de liberalidad, por ejemplo, las operaciones de reestructuración de la deuda en términos no concesionales – y la Ayuda al Desarrollo de carácter no oficial. En este último grupo se incluyen los recursos privados que se destinan a los países en desarrollo por Fundaciones u ONG. Debe advertirse que las aportaciones oficiales a actividades y proyectos de ONG computan a los efectos del CAD como AOD.¹⁷

Tan importante como la determinación de los flujos y actividades que pueden ser considerados AOD es el conocimiento de los actores e instrumentos a través de los cuáles se canaliza la ayuda internacional. Toda esta red de instituciones públicas, sean países u organizaciones internaciona-

Tabela 3

Instrumentos, actores, destinos y recursos empleados en la CID

Recursos y Fondos

Origen	Pública	Administraciones nacionales, regionales y locales de países donantes
	Privada	Recursos propios de particulares, empresas y/o asociaciones, etc.
Tipos de Cooperación y Actores Implicados	Multilateral	Agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas
	Bilateral	Administraciones Públicas y/o Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial
	Descentralizada	Administraciones Regionales y Locales Públicas
	No Gubernamental	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
	Empresarial	Empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología
Características de los fondos	Reembolsable	La cooperación debe ser devuelta en forma de dinero o en especie
	No reembolsable	La cooperación se hace a fondo perdido
Grado de Condicionalidad	Ayuda Ligada	Condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
	Ayuda No Ligada	No condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
Naturaleza de la Cooperación	Financiera	Transferencia real de los fondos al receptor
	No Financiera	Transferencia de conocimientos, tecnología, materiales, intercambios culturales, etc.

Fuente: HEGOA. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. (2002) DICCIONARIO DE ACCION HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Karlos Pérez de Armiño (director), Barcelona, Icaria Editorial; Agencia Española de Cooperación Internacional. Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004.

les, y de la sociedad civil, sean ONG, Sindicatos, Empresas o Universidades, que promueven acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo forman, según Galán y Sanahuja, el **Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo** cuyas principales características son¹⁸:

- Su **carácter discrecional**, pues no existe ninguna obligación para que los países ofrezcan ayuda al desarrollo. En consecuencia, la ayuda se otorga de forma graciosa, a quién se quiere, en la forma que se quiere y cuando se quiere. La base del sistema de cooperación se asienta, como afirma Alonso, “sobre la libre voluntad de los donantes”.¹⁹
- Su **pluralidad**, pues existen numerosas organizaciones de diversa índole.
- Su **especialización**, pues muchas de ellas trabajan con sectores específicos de la población (infancia, juventud, mujeres, indígenas) o en ámbitos donde la especialización funcional y la experiencia acumulada son un valor añadido (educación, trabajo, medio ambiente)
- Su **descentralización**, pues aunque el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE funcione como organismo que coordina las políticas de cooperación de sus países miembros no existe una autoridad central, o jerárquicamente superior, que aglutine, organice o imponga algún tipo de obligatoriedad o sanciones en las políticas de ayuda o en su ausencia.

- Su **carácter histórico**, pues solamente se comprende si tomamos en cuenta el contexto en que surge, como se desarrolla en función de la evolución de las relaciones internacionales y hacia donde camina, conforme a los discursos imperantes en cada época sobre el desarrollo y sobre las tendencias que pueden observarse haciendo un atento seguimiento de los foros y consensos donde se articulan, por ejemplo, en el seno de Naciones Unidas.

Cuando abordamos el estudio de la CID cabe hablar también de ciertas “**modas**” o “**discursos dominantes**”, muchas veces escondidos bajo el ropaje de un consenso difuso en el que no siempre encuentran lugar voces críticas²⁰. Cada “**década del desarrollo**” ha puesto el énfasis en un aspecto que los países donantes o las instituciones multilaterales, principalmente, juzgaban representar la varita mágica para solucionar los problemas de subdesarrollo del Tercer Mundo.

En los **años 50**, siempre refiriéndonos al siglo XX, el acento se puso en la reconstrucción pos-bélica privilegiando un tipo de cooperación fundamentalmente técnica que otorgaba un lugar de honra a disciplinas como la ingeniería. Se trataba de construir puentes, carreteras y presas que ayudasen a los países en desarrollo a superar la brecha que los distanciaba del mundo avanzado.

En los **años 60**, el objetivo a conseguir era el crecimiento económico a través de la ejecución de proyectos que demandaban abultadas cantidades de dinero que, con el

correr de los años y de los tipos de interés, se transformaron en deudas impagables. Había que suplir la escasez de capital, crear infraestructuras y dotar de instituciones y de capacidades al sector público de los países pobres. Son los años también de las grandes campañas de vacunación y de las grandes hambrunas que se colaban en los televisores del Primer Mundo, con las imágenes de los “negritos famélicos” o de los “chinitos dentro de una palangana con agua”.

En los **años 70** surge el “enfoque de las necesidades básicas”, de la mano del Informe Pearson (1969), que recomendaba una nueva estrategia de desarrollo para priorizar las necesidades primordiales de los más pobres, el desarrollo rural y agrario, la creación de empleo y las políticas distributivas. En consecuencia, la planificación se convertía en una herramienta fundamental.

El acento de la CID en los **años 80** se pondrá en las medidas de reforma económica, en la recaudación fiscal, en la liberalización de los intercambios comerciales, en incentivar el libre juego de las fuerzas del mercado eliminando obstáculos a la iniciativa privada y, en general, en todas aquellas actuaciones favorables a la privatización y la desregulación. Domina la cooperación reembolsable a través de créditos y modalidades de ayuda financiera y se consagra la macro-economía como la disciplina reina de la cooperación.

En los **años 90**, el discurso de la cooperación se vuelve hacia el Estado y hacia el papel de las instituciones públicas, reconociendo su papel para generar procesos sostenibles de desarrollo. Aspectos como el pluralismo, la descentralización, el desarrollo participativo, la buena gestión de los asuntos públicos y la gobernanza ocupan el lugar de privilegio que, en décadas anteriores, tenían otras modas al uso.

Junto a los discursos también es posible detectar **nuevos temas** que se van incorporando en los proyectos y programas así como en las planificaciones estratégicas de los donantes bilaterales y multilaterales. A partir de 1992, gana fuerza la idea de un desarrollo sostenible que no comprometa el bienestar de generaciones venideras. Desde 1995, el enfoque del género en el desarrollo se convierte en otro componente omnipresente en la cooperación, en algunos casos de inclusión obligatoria para la aprobación de proyectos. Más recientemente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se transforman en la brújula que nortea todos los esfuerzos internacionales y pautan las políticas públicas nacionales de los países en desarrollo. No es criticable que todos estos aspectos vayan incrementando una agenda internacional de desarrollo común, lo que parece a todas luces loable. Pero si puede discutirse hasta que punto muchos de ellos han sido consagrados como dogmas de la cooperación de los que no cabe alejarse o, simplemente, ponerse en tela de juicio, bajo pena de ser separado de la comunión de los creyentes del desarrollo.²¹

¿Por qué cooperamos los humanos y los Estados?

“Cooperar es una necesidad pragmática y moral de nuestro tiempo. Es una necesidad pragmática porque la dinámica espontánea de las relaciones económicas dominantes tiende a crear un mundo insostenible, en el que los pobres están llamados a serlo más y en mayor número y en el que la suerte de los más favorecidos también está amenazada. Es una necesidad moral porque en una fase en la que la intercomunicación ha unificado la dimensión colectiva de la humanidad, dar la espalda a las condiciones vitales de una gran parte de los ciudadanos del mundo terminaría por minar los propios fundamentos de la convivencia en los entornos más próximos, con la consecuencia de que, a largo plazo, los

Tabela 4

Formas de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Cooperación Económica	Fortalecimiento del sector productivo, infraestructura institucional, desarrollo de servicios.
Preferencias Comerciales	Eliminación total y parcial de las barreras comerciales a las exportaciones de los países del Sur.
Ayuda Financiera	Facilitar el acceso a capitales, inversiones productivas, líneas de crédito preferencial para la importación, canje, recompra o condonación de deuda, micro-créditos.
Asistencia Técnica	Fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas presentes en los países del Sur, intercambio de experiencias y conocimientos entre países.
Acción Humanitaria	Ayuda Alimentaria, Socorro, Protección de Derechos Humanos, acompañamiento a las víctimas, presión política, denuncia, Preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, epidemias, conflictos armados y guerras.
Cooperación Científica y Tecnológica	Transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones compartidas, becas.

Fuente: HEGOA. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco. (2002) DICCIONARIO DE ACCION HUMANITARIA Y COOPERACION AL DESARROLLO. Karlos Pérez de Armiño (director), Barcelona, Icaria Editorial; Agencia Española de Cooperación Internacional. Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004

pretendidos espacios fortaleza – que tratan de aislarse del entorno global, funcionando a modo de compartimentos estancos – se verían faltos de base objetiva para sobrevivir y reproducirse en las placenteras condiciones que desean conservar”.²² (Ángel Martínez Gómez – Tablas).

Una vez contextualizado el surgimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en su dimensión histórica y definidos algunos conceptos y cuestiones generales que están presentes en su estudio y consideración, resulta conveniente y relevante preguntarse por las razones que llevan a los Estados a cooperar. Se trata de un tema ampliamente abordado desde las Relaciones Internacionales y del que podremos apenas dar algunas pinceladas muy generales.

Una primera reflexión puede centrarse en la observación de la naturaleza y de las relaciones establecidas entre los seres vivos. A nadie se le escapa la existencia de múltiples formas de cooperación en el reino animal y vegetal, desde el pájaro que consigue su alimento con los parásitos que atormentan a los rinocerontes o los que limpian la boca de los cocodrilos que se prestan gustosos a su higiene, hasta formas de cooperación entre plantas para conseguir más luz y agua que aseguren el crecimiento y la reproducción de las especies.

Desde esta perspectiva, un primer elemento de reflexión se basa en la posibilidad de comparar las conductas cooperativas entre animales y humanos. La diferencia más palpable es que mientras los primeros cooperan para la satisfacción mutua de intereses y la provisión de necesidades, los segundos incorporan un componente de altruismo y desinterés en muchas de sus actuaciones de cooperación.²³

Cálculo y compasión o interés y altruismo son elementos que están presentes en las motivaciones básicas que llevan a los seres humanos a cooperar desde el origen de nuestra especie. Como nos dice Michael Edwards:

“Dinero, poder y sexo. La historia del mundo puede contarse en tres palabras, sin embargo, una cuarta, cooperación tiene su propia historia. El deseo de las personas de ayudarse unas a otras y de trabajar conjuntamente por el bien común es característico del ser humano (...) la cooperación está literalmente en nuestra naturaleza, ha sido acarreada a lo largo de la evolución por genes egoístas que nos han hecho para nuestro bienestar duradero, criaturas sociales dignas de confianza. En realidad, nuestros instintos de cooperación son siempre confusos, porque ayudar a los demás plantea dudas acerca de la identidad de las personas y sus motivaciones (...) la ayuda plantea complejas cuestiones sobre política y tácticas que están indisolublemente ligadas a los intereses de las instituciones. Los planes ocultos, las intervenciones inadecuadas y las ideas impuestas son habituales”.²⁴

La manifestación del interés individual depende, sin duda, del hecho de nuestra condición de animales socia-

les y de la dependencia de las decisiones colectivas y de la sociedad como mecanismo que garantiza nuestra protección, sustento, crecimiento, supervivencia y reproducción. Los seres humanos necesitamos a los otros para satisfacer necesidades o para alcanzar relativas cuotas de felicidad. Nuestro propio bienestar y su vínculo con los derechos y obligaciones sociales que tenemos justifican la existencia de las dinámicas de cooperación porque ayudando a los otros nos ayudamos a nosotros mismos y contribuimos, entre todos, a la prosperidad colectiva. Al menos en la teoría.

Etimológicamente “cooperar” significa actuar conjuntamente con otros para conseguir un mismo fin. La cooperación implica coordinación de intereses a partir de la percepción de problemas comunes para los que no poseemos respuesta o capacidad individual. Idealmente supone también reciprocidad, deseos de dar y recibir, esfuerzo colectivo, creación de oportunidades para todos, distribución equitativa de costes y beneficios.

La diferencia entre cooperación y ayuda es que la primera asume que se trata de un tipo de relación recíproca que conlleva formas de asociación mientras que la segunda contiene también un sentido social, pero no implica compartir pues supone la existencia previa de una desigualdad. No es menos cierto que no todas las relaciones de cooperación llevan aparejado el concepto de igualdad o de equilibrio. Desde luego en las relaciones internacionales resulta evidente que la igualdad en las relaciones cooperativas se da con más frecuencia cuando existen similares recursos de poder entre los participantes.

La cuestión clave reside en determinar si lo que predicamos de los seres humanos puede ser igualmente predicado de los Estados y si es aplicable a la dinámica y configuración del sistema moderno de relaciones internacionales. ¿Serán las motivaciones que incentivan a los Estados a cooperar las mismas que las que mueven a los seres humanos individualmente considerados? La respuesta, como examinaremos en el próximo apartado, dependerá de la perspectiva teórica a la que nos adscribamos.

Algunos autores afirman que “en el origen de las relaciones cooperativas existe un cálculo individual que revela que el mejor modo de conseguir uno o más objetivos nacionales fundamentales es cooperar con otro gobierno, dando vida así a un tipo de relación particular y diferente de la que se tiene con otros gobiernos en relación con los mismos objetivos”²⁵. Más allá del primer móvil que origina la cooperación entre Estados, otros se han centrado en explicitar las razones que favorecen el establecimiento de relaciones de cooperación. Según el citado Holsti estas son²⁶:

- Existencia de objetivos, intereses y necesidades similares o complementarias entre las partes
- Distribución equitativa de costes, riesgos y beneficios entre las partes

- Confianza en que la otra parte cumplirá con sus obligaciones
- Las interacciones se desarrollan en términos de reciprocidad y confianza mutua

Quizás lo más relevante sea considerar que la cooperación estatal se encuentra en manos de los políticos que la consideran no tanto un fin en si mismo como un medio para la consecución de una variedad de objetivos distintos. Como nos muestra Kehoane, el problema se origina en las definiciones deliberadamente poco convencionales que se adoptan del término cooperación.

La cooperación se contrasta con la discordia pero también se la diferencia de la armonía. Si se la compara con la armonía, la cooperación requiere activos esfuerzos para adaptar las políticas y satisfacer las demandas de los otros. No depende sólo de los intereses compartidos, sino que surge de una estructura de discordia o de discordia potencial. Sin discordia, no habría cooperación sino tan solo armonía. Por ello, este autor propone una definición de la cooperación como “mutua adaptación”, que no incurra en el error de considerarla como mero reflejo de una situación en la que los intereses comunes superan a los intereses en conflicto. En consecuencia, se debería distinguir la cooperación de los intereses comunes.²⁷

Otro intento por explicar las motivaciones que impulsan la cooperación fueron los desarrollados en los años 40 y 50 por la llamada “Teoría de los Juegos”, que defiende que los actores llevan a cabo un cálculo coste/beneficio que les muestra que sus intereses individuales están mejor defendidos, de manera más barata, en un “espacio común” como el ofrecido por la cooperación. Autores como John Von Neumann, Oscar Morgenstern y John Nash introdujeron esta dimensión doméstica en las motivaciones de los Estados para cooperar.

La teoría perseguía explicar, por medio de modelos hipotéticos y matemáticos, el comportamiento de los actores en situaciones de decisiones (juegos), cuyos resultados, diferentemente de lo preconizado en el abordaje histórico, no dependen de sus habilidades o de factores casuales, sino de la confrontación de estrategias racionalmente formuladas visando alcanzar objetivos previamente definidos.²⁸ Esta Teoría de los Juegos o de la Acción Colectiva, surgió en el contexto de la guerra fría con el evidente propósito de promover la cooperación entre los dos lados de un mundo bipolar, ofreciendo una comprensión profunda de las condiciones que la favorecen. La Teoría partía de la premisa de que la cooperación basada en la reciprocidad puede evolucionar y sostenerse, incluso entre egoístas, siempre y cuando exista la perspectiva de una interacción a largo plazo.²⁹

En definitiva, no es posible alcanzar una conclusión “concluyente” sobre las razones que llevan a los Estados a cooperar. Puede no obstante afirmarse que la cooperación prolifera en el Sistema Internacional por razones de carácter objetivo, tales como la incapacidad individual de

los Estados para hacer frente a los problemas globales o la satisfacción de intereses. Igualmente por razones subjetivas como la percepción derivada del sentimiento de deber moral, de la existencia de valores compartidos por toda la humanidad, por la búsqueda de la Justicia, por la existencia de una deuda histórica contraída por los países del Norte en relación a los del Sur, etc.

Los motivos y justificaciones de la ayuda internacional al desarrollo desde la Teoría de las Relaciones Internacionales (TRI)

“Las personas pueden no estar de acuerdo en cuanto a qué formas de cooperación internacional son deseables, o a qué propósitos deben servir, pero todos podemos coincidir en que un mundo sin cooperación sería indudablemente sombrío” (Robert O. Kehoane)

Como es bien sabido las Teorías definen y explican el mundo en el que vivimos. Diferentes definiciones sobre el mundo revelarán diferentes perspectivas sobre él. No es fácil delimitar el objeto de la Teoría de las Relaciones Internacionales (TRI) pero podemos convenir que buscan explicar o reflejar la realidad del mundo y responder a la existencia de visiones diferentes del mismo a partir de una serie de elementos de análisis propios de las Relaciones Internacionales, condicionados por el aspecto de la realidad que los diferentes enfoques teóricos quieren privilegiar.

Algunos teóricos (Waltz) preferirán pensar en la TRI como “la explicación de las leyes que identifican rasgos permanentes o probables asociaciones entre Estados”; otros dirán que la TRI es una “tradición de especulaciones sobre la relaciones entre los Estados” (Wight); todavía las teorías empíricas preferirán remitir al “uso de la observación para la verificación de hipótesis sobre el mundo”, y así podríamos seguir hasta el infinito. A riesgo de ser demasiado sincréticos, estamos de acuerdo con Sarfati cuando afirma que existen dos grandes bloques de reflexión sobre el papel de las teorías en Relaciones Internacionales: teorías que intentan explicar nuestro mundo (su realidad) y teorías que intentan entender el mundo reflexionando sobre lo que este sea.³⁰

En el campo de la TRI, el fundamento teórico de las políticas de ayuda y de la Cooperación Internacional ha sido objeto de reflexiones por parte de destacados autores como Morgenthau, Krasner, Huntington, Kehoane, Holsti, Ente, Griffin, Strange, Lumsdaine, etc...lo que demuestra la relevancia del tema. Hoy los aspectos teóricos de la ayuda externa son un debate en abierto. Sin embargo, existen pocos estudios sistemáticos al respecto del papel que la Cooperación Internacional para el Desarrollo desempeña en la configuración del sistema internacional o en la economía mundial.

Las preguntas centrales que sobre el sistema de ayuda podemos realizar desde las RI se dirigen a la determina-

ción de las razones de la propia existencia de este sistema; de su funcionalidad en las políticas exteriores de los países donantes; del estudio de los procesos políticos y económicos y de las estructuras que lo han ido configurando históricamente; de la distribución de los costes y beneficios que han surgido en los últimos 60 años de ayuda internacional y de su propio futuro.

Cada “década del desarrollo” ha puesto el énfasis en un aspecto que los países donantes o las instituciones multilaterales, principalmente, juzgaban representar la varita mágica para solucionar los problemas de subdesarrollo del Tercer Mundo.

Puede afirmarse, con carácter general, que los estudios sobre la CID han registrado una fuerte polarización entre **dos líneas teóricas principales**. Una primera que entiende que los programas de ayuda exterior han sido establecidos siguiendo los intereses de los donantes. Una segunda que considera que la ayuda internacional es una respuesta a la pobreza que surge en el mundo, una respuesta ética y un imperativo moral. Existe una tercera vía de autores que intentan reconciliar perspectivas opuestas, argumentando que la CID es en si misma neutra, sirviendo de escenario para la lucha entre los intereses de los donantes y el interés ético y humano.

Presentaremos a continuación, con carácter casi descriptivo, los principales argumentos esgrimidos por diferentes escuelas o enfoques teóricos de Relaciones Internacionales para justificar o denostar la existencia del sistema internacional de ayuda. A efectos de lograr la máxima concreción nos limitaremos a exponer los argumentos de:

- Los enfoques realistas
- Los enfoques estructuralistas
- Los enfoques neo-liberales
- La teoría de la Interdependencia o de los regímenes internacionales
- Los enfoques constructivistas o el argumento moral

Los realistas.

Para los autores adscritos a este enfoque, el estado de naturaleza hobbesiano hace de la supervivencia y de la seguridad nacional el objetivo central y exclusivo de la acción estatal. Este es el objetivo y la razón de ser de la política exterior y de la ayuda externa que hace parte de ella.

Para estos autores, destacadamente para Morgenthau, la ayuda externa es una manifestación de los intereses de los donantes. La moralidad de la política exterior se define en función del “interés nacional” y no de valores morales subjetivos de los individuos. La amoralidad es la regla de comportamiento de la acción estatal y los Estados son los agentes dominantes en el sistema internacional.

La cooperación es problemática pues los Estados desenvuelven sus actuaciones en un mundo que se considera de “suma cero”: lo que uno gana el otro lo pierde. De esta forma el orden debe ser impuesto por el Estado dominante o, a veces, por Estados fuertes trabajando juntos. La ayuda externa sirve para que los Estados mantengan su poder y para su crecimiento, para lograr influencia política, prestigio, ventajas geoestratégicas, la intensificación del comercio, la garantía de inversiones o, aún, como forma de ofrecer sobornos a las elites de países en desarrollo a cambio de apoyos, por ejemplo, en organismos internacionales.

Para los realistas, las políticas de ayuda son inseparables de la cuestión del poder y esta deja poco espacio para consideraciones éticas. Destacados políticos y teóricos realistas nos han dejado algunas frases pronunciadas en discursos públicos sobre el papel de la ayuda en la política exterior de los Estados Unidos:

“El gobierno de los EEUU no es una institución de beneficencia ni el canal adecuado para la manifestación del espíritu caritativo del pueblo norteamericano” (Liska).

“El principal objetivo de la ayuda norteamericana no es ayudar a las otras naciones y si ayudarnos a nosotros mismos” (Nixon)

“Nuestros programas de asistencia son instrumentos esenciales de nuestra política externa, están vinculados directamente a nuestra seguridad nacional y al bienestar de los EEUU” (Schultz)

Los estructuralistas

Este enfoque de raíz marxista, entiende la ayuda externa como una manifestación del imperialismo. La ayuda reforzaría los padrones de desigualdad e injusticia heredados del periodo colonial impidiendo las reformas estructurales necesarias e imponiendo un modelo de desarrollo ajeno a las necesidades y aspiraciones del Tercer Mundo.

Autores como Mende, Zelystra, Susan George o Teresa Hayter, han contemplado la ayuda como un anzuelo lanzado por el Primer Mundo a los Países en Desarrollo. Se trataría de un instrumento de dominación, con gran valor estratégico, a través del cuál los países ricos tratan de controlar a los pobres obteniendo a cambio ventajas políticas, económicas y militares.

El verdadero objetivo de la ayuda no sería cooperar con el Sur, sino servir a los intereses de los países donantes, manteniendo en el poder a elites políticas corruptas que perpetuarían los vínculos de dependencia del Sur hacia el Norte. La ayuda se convierte en un sinónimo de explotación, un mecanismo que asegura la intromisión del Norte en los asuntos internos de otros países.

Estos teóricos denunciarán también los aspectos culturales inherentes a este proceso de dominación pues la ayuda expandiría un modelo de civilización occidental y pautas de consumo alejados de los modos tradicionales de vida de los países del sur. Se propondrían soluciones inadecuadas para los países pobres, con base en un paradigma de la modernización que no es aplicable.

Desde una perspectiva económica, la ayuda externa facilita la reproducción de las relaciones de dominación in-

Infelizmente, la cooperación para el desarrollo en su surgimiento y evolución histórica contiene otros elementos de consideración que no pueden ser calificados exactamente de altruistas, desinteresados, filatropicos o humanitarios.

terestatales e intra-estatales, inhibiendo las reformas agraria o tributaria que son necesarias para el despegue de las economías de los países en desarrollo. La ayuda facilitaría negativamente la penetración del capital extranjero, introduciendo tecnologías externas que orientan la estructura productiva del receptor y sus políticas económicas en función de los intereses de los donantes. Se estaría reforzando así el patrón de crecimiento dependiente y desarticulado, que no permite el desarrollo autónomo y auto-centrado de los países del Sur ni propician la desconexión del centro capitalista.

Los enfoques neo-liberales

Para estos autores, muchos de ellos destacados economistas que surgen en la década de los 70, el papel de la ayuda es marginal cuando no abiertamente perjudicial para un auténtico proceso de desarrollo. Desde los presupuestos neo-liberales de autores como Friedman, Bauer, Krueger o Krauss, la ayuda externa distorsiona el juego del libre mercado que es el verdadero motor del desarrollo.

En realidad, la ayuda penalizaría el crecimiento pues supone una acción intervencionista perjudicial para los sectores competitivos de las economías nacionales. Para estos autores, el desarrollo es un resultado natural de la integración paulatina de las economías nacionales en el mercado mundial, que se rige por las reglas de la oferta y la demanda.

La agenda del desarrollo internacional se debería resumir a garantizar la liberalización de los flujos de capitales, el acceso al mercado mundial, el respeto a los derechos de propiedad y el fomento de la libre iniciativa. Desde esta perspectiva, las instituciones clave para el desarrollo no se encuentran en el seno del sistema de cooperación de las Naciones Unidas y si en la Organización Mundial del Comercio (OMC), en el Fondo Monetario Internacional y en la adopción de los principios del Consenso de Washington.

Restaría a la ayuda un papel marginal pues en realidad representa una asignación ineficiente de recursos que incentiva políticas estatistas, desestimula la adopción de políticas de abertura y reprime la capacidad emprendedora de los ciudadanos de los países en desarrollo. Para Melvin Krauss, destacado exponente de este enfoque teórico, “la ausencia de ayuda externa es una condición esencial para el desarrollo económico”.

Una variable del enfoque neo-liberal, a la que se conoce como teoría neoclásica de las ventajas comparativas y de las ganancias del comercio internacional, defendida por Bela Balassa, Jagdish Bagwati, Deepak Lal o Ian Little, afirma que la solución para los países del Sur es el comercio, acuñando el famoso lema de “Trade not Aid”. Esta corriente rechaza el compromiso ético, entendiendo la ayuda como un recurso que facilita lo que ellos identifican como el único instrumento para alcanzar unas relaciones internacionales pacíficas que propicien la prosperidad internacional: el comercio.

Para algunos países donantes, muchos Estados pobres se convertirían en un bien tan preciado que el país beneficiado continuaría recibiendo las bondades de la ayuda al desarrollo, como manifestación de su buena voluntad y como garantía de acceso al mercado nacional, salvaguardando así los flujos comerciales.

La teoría de la Interdependencia o de los regímenes internacionales

Esta teoría explicativa de por qué nace y existe el sistema de ayuda y de por qué los Estados deciden incentivarlo, surge en los años 70, cuando emergen concepciones que intentan explicar las nuevas formas de cooperación que se realizan a través de Organizaciones Internacionales de carácter formal o de regímenes internacionales.

Para Oran Young, los regímenes internacionales son “instituciones sociales que gobiernan las acciones de aquellos Estados involucrados en sus actividades”. Otros autores – Kehoane, Nye, Krasner – han definido los regímenes como “el conjunto de normas, principios y reglas comunes que orientan el comportamiento de los Estados en una determinada área en la que los mismos procuran establecer formas de cooperación en bases recíprocas”.

Desde esta perspectiva, la ayuda es un régimen internacional que surge como resultado de la interdependencia creciente en las relaciones internacionales. Surgían en el mundo problemas relacionados con la articulación de los intereses individuales de los Estados con sus intereses comunes, la provisión de bienes internacionales – es decir el suministro de beneficios que los Estados sólo podían asegurar a sus ciudadanos apenas por medio de la interacción con otros Estados –, los dilemas de la acción colectiva y el papel de las Organizaciones Internacionales.

Tanto el paradigma de la interdependencia compleja

como las teorías de los regímenes internacionales procuran responder al surgimiento de nuevas formas de cooperación internacional. Vinculada a la agenda de investigación de estos teóricos está la cuestión de comprender por qué los Estados consienten en la existencia de estas formas de cooperación y por qué las impulsan.

Para Kehoane y Nye, la cooperación internacional representa una forma menos costosa para que los Estados ejerzan su poder y, en algunos casos, su hegemonía. En el caso de los EEUU en los años 70, una política exterior más cooperativa (como la que desarrolló la administración democrática de Carter) y favorable a la ayuda internacional era la forma más apropiada para una fase de las relaciones internacionales caracterizada por el declive de la hegemonía norteamericana.

Esta cooperación se canaliza a través de las Organizaciones Internacionales que desempeñan un importante papel en la determinación de la agenda y actúan en la formación de coaliciones, constituyendo ámbitos políticos para la actuación de Estados más débiles, lo que puede llevar al debilitamiento de la jerarquía del poder en el sistema internacional. La diversidad de temas e intereses que marcan la interacción entre los Estados y de estos con los demás actores, hace a la cooperación necesaria.

Los regímenes pueden ser formales o informales. Cuando es conducida bajo la forma de régimen, la cooperación internacional está normalmente orientada hacia la atención de la demanda que exige algún grado de coordinación y en torno de la cuál se registra una convergencia o una gran compatibilidad de intereses entre los Estados.

Refleja, al mismo tiempo, la disposición de estos de tomar decisiones conjuntamente y establece una forma de organización cooperativa que supone la aquiescencia y el acatamiento a fin de producir o evitar resultados en un área temática. Con esa visión la cooperación internacional estaría estructurada en áreas específicas y supondría que los Estados optan por no ejercer su prerrogativa de decidir y actuar por sí mismos y por sus propios medios en temas de interés y alcance colectivo³¹.

Los enfoques constructivistas o el argumento moral

Este enfoque bebe en sus fuentes de inspiración de la tradición liberal de la Teoría de las Relaciones Internacionales, vinculando la cooperación para el desarrollo con los imperativos humanitarios y con el compromiso ético.

Así, el régimen de ayuda es el reflejo de la existencia de principios morales en las relaciones internacionales. Si los seres humanos poseen obligaciones morales de ayudar al prójimo, los Estados también tendrían una obligación moral parecida de ayudar a otras sociedades y Estados más desfavorecidos.

Dentro de esta escuela, encontramos tres tipos diferentes de argumentos. El primero de ellos, el de *carácter deontológico*, entiende la cooperación para el desarrollo como una obligación imperfecta de provisión de las necesidades

básicas. El segundo argumento, el del *carácter utilitario*, contempla la cooperación como una respuesta ética a los problemas que pueden remediarse con la capacidad técnica de los donantes. Finalmente, el tercer argumento, el del *carácter humanitario*, considera la cooperación para el desarrollo como personificación ideal del humanitarismo.

Fue Lumsdaine el autor más representativo de esta corriente, afirmando que “la ayuda exterior no puede ser únicamente explicada sobre la base de los intereses políticos y económicos de los donantes siendo necesario proporcionar un espacio central a la influencia de las convicciones humanitarias e igualitarias sobre los donantes de ayuda”.³²

Roger Ridell, un autor representativo de la escuela constructivista, enfatiza en sus investigaciones las circunstancias que propician el marco ético para que los Estados fuertes promuevan el desarrollo de los más débiles. En su opinión, esas circunstancias son las necesidades de las personas pobres, la ausencia de equidad en los recursos y oportunidades entre ricos y pobres, las injustas relaciones históricas entre países desarrollados y en desarrollo, la posibilidad de que estas injusticias sean compensadas o resarcidas, etc. Cualquiera de estas circunstancias justificaría la obligación ética que tienen los Estados de cooperar.³³

Consideraciones finales

“La ayuda al desarrollo es como una cebolla, construida en capas, y cuando la abrimos nos hace llorar. El núcleo duro de la ayuda se concentra en las capas más internas de lo geopolítico, de la política económica global, y en ese nivel interior la evolución de la ayuda al desarrollo debe interpretarse a la luz (u oscuridad) de los cambios en la geopolítica del mundo, y en el avance de la globalización del mercado. Las capas más externas de la cebolla – su parte más visible – la forman los problemas técnicos y sociales, la ideología y – como resumen e imagen externa – el envoltorio de la propaganda. Es en este nivel superficial donde más apreciables se han hecho los cambios en el discurso de la cooperación en los últimos años”.³⁴

(José Ramón González – Parada)

Hemos repasado en estas páginas cuestiones clave que nos ofrecen un punto de partida, con elementos de referencia teórica, para la reflexión, el estudio y la profundización en la amplia gama de problemas que están relacionados con el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la Cooperación Internacional. Es posible que el lector haya sentido una cierta desazón al comprobar como, infelizmente, la cooperación para el desarrollo en su surgimiento y evolución histórica contiene otros elementos de consideración que no pueden ser calificados exactamente de altruistas, desinteresados, filantrópicos o humanitarios. La metáfora de la cebolla, como nos alerta José Ramón González Parada, nos permite captar los diferentes niveles de análisis a partir de los cuáles nos podemos aproximar a un ámbito de estudio

y de actuación práctica que puede ser controvertido pero es, a todas luces, apasionante y, de forma destacada, muy atractivo para el ejercicio profesional y para el compromiso personal con la mejora de las condiciones de vida de otros seres humanos, de su mayor dignidad y de transformación de la triste realidad de nuestro mundo.

Ha sido imposible en tan corto espacio abordar en profundidad todas las dinámicas, tendencias y actores implicados en el funcionamiento del sistema internacional de cooperación al desarrollo. Sin embargo, el objetivo del artículo – planteado como una presentación del tema de estudio – es pertinente en la perspectiva de la constitución y consolidación dentro del NUPRI-USP de una línea de investigación dedicada en exclusiva a la cooperación para el desarrollo. Se ha mostrado apenas la punta del iceberg de un amplio campo de estudios que, más allá de su dimensión teórica, contiene una aplicabilidad práctica que no debería ser desconocida en la comunidad brasileña de las Relaciones Internacionales.

Notas

¹ ARENAL, Celestino del: *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1990, pág.23

² BARBÉ, Esther: *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2003, pp. 131-133.

³ Ibidem, pp. 217-233.

⁴ CALDUCH, Rafael: *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ciencias Sociales, 1991, p. 88.

⁵ HOLSTI, K.J.: *International Politics. A Framework for Analysis*, Englewood Cliffs, N.J., 1967, pág. 494.

⁶ SANAHUJA, José Antonio: “Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional”, en GÓMEZ GALÁN, Manuel y SANAHUJA, J.A. (coords.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio*, Madrid, CIDEAL, 2001, pp. 51-128.

⁷ GOMÉZ GALÁN, Manuel y SANAHUJA, J.A.: *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, Madrid, CIDEAL, 1999, pág. 17.

⁸ Un examen más detallado de este momento fundacional del mito del desarrollo en Rist, Gilbert: *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid, La Catarata / IUDC-UCM, 2002. También en Escobar, Arturo: *Encountering Development. The making and unmaking of the Third World*, New Jersey, Princeton University Press, 1995

⁹ Sobre el vínculo entre las necesidades de los receptores y los intereses de los donantes ver RODRÍGUEZ, Irene y SOTILLO, José Ángel: “Relaciones Internacionales, Política Exterior y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones para un debate en el caso español”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LV, 2003, n° 1, pp. 149-186.

¹⁰ Este punto puede ser ampliado con la lectura de BIELCHOWSKY, Ricardo: *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL*, Textos seleccionados, vol. 1, Santiago de Chile, CEPAL, 1998.

La cooperación para el desarrollo ofrece óptimas oportunidades a los estudiantes, investigadores y profesores de los cursos de Relaciones Internacionales. La formación de una generación de estudiantes brasileños se hace todavía una necesidad más urgente si pensamos en la creciente cooperación Sur-Sur que Brasil presta en América Latina, África y Asia. También el tercer sector demanda profesionales con conocimientos en cooperación, especialmente en identificación, formulación y gestión de proyectos, para lo que resulta primordial el conocimiento de las herramientas y metodologías más empleadas. Pero por encima de esta dimensión “utilitarista”, la dimensión ética y la solidaridad internacional, tan necesarias en estos tiempos donde las tentaciones unilateralistas nos asaltan, justifican el énfasis y el empeño en lograr este desafío al alcance de la mano de formar a profesionales brasileños de la cooperación. Y así lo estamos haciendo desde el NUPRI-USP. Nuestra invitación a todos los que deseen unirse a esta iniciativa queda desde ahora lanzada.

¹¹ WALLERSTEIN, I.: *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos: un análisis de sistemas-mundo*, Madrid, Akal, 2004.

¹² La expresión empleada por Rosenau, aduce la existencia de un *continuum* transnacional en cuyos extremos se encuentran el turista y el terrorista como actores de las relaciones internacionales. ROSENAU, James: “Le touriste et le terroriste, ou les deux extrêmes du continuum transnational”, *Etudes Internationales*, vol. X, n° 2, juin, 1979, pp. 220-226.

¹³ Por Bien Público, (en función del ámbito espacial pueden ser comunitarios, nacionales, regionales o globales) se entiende un bien que trae beneficios que son vigorosamente universales, en términos de países (cubriendo a más de un grupo de países), de personas (envolviendo a varios y preferentemente a todos los grupos de población), y de generaciones (actuales y futuras). Ver PNUD. Seminario “Financiando Bienes Públicos Globales: Nuevos instrumentos para nuevos desafíos – Un diálogo de política”, New York, febrero, 2002. Disponible en <<http://www.undp.org/ods/ffd-monterrey.html>>.

¹⁴ BREUNING, M.: “Foreign Aid, Development Assistance, or Development Cooperation”, What’s in a name?, *International Politics*, vol.39, n° 3, September, pp.369-377.

¹⁵ ALBUQUERQUE, Francisco: “La cooperación oficial de España al desarrollo”, *Información Comercial Española*, n° 702, 1992, pp. 144.

¹⁶ Disponibles en <<http://www.oecd.org/dataoecd/43/52/35832722.pdf>>.

¹⁷ Puede consultarse al respecto IGLESIA-CARUNCHO, Manuel: *El impacto económico de la cooperación para el desarrollo*, Madrid, La Catarata/IUDC-UCM, 2005, pp. 37-39.

¹⁸ GOMÉZ GALÁN, Manuel y SANAHUJA, J.A.: *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, Madrid, CIDEAL, 1999.

¹⁹ ALONSO, José Antonio: “Eficacia de la ayuda: un

enfoque desde las instituciones”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, nº 72, 2005/2006, pp. 19-32. Disponible en <<http://www.cidob.org>>.

²⁰ Un análisis desde una perspectiva teórica en CORNAGO, Noé: “Desarrollo, Subdesarrollo y Postdesarrollo: un análisis crítico del debate contemporáneo”, *Cursos de Derecho Internacional de Vitória-Gasteiz*, Tecnos/UPV, 1997, pp. 39-88.

²¹ Aludo al título del libro ya citado de Gilbert Rist, que puede completarse con la lectura de Oswaldo de Rivero, *El Mito del Desarrollo*, Lima, FCE, 2001.

²² MARTINEZ GONZÁLEZ TABLAS, Angel. *Visión global de la cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria Editorial, 1995.

²³ Ver HARCOURT, A.H.: “Help, cooperation and trust in animals”, en HINDE, Robert y GROEBEL, Jo.(eds.): *Cooperation and Prosocial Behaviour*, Cambridge, University Press, 1991, pp. 15-26.

²⁴ EDWARDS, Michael: *Un futuro en positivo. La cooperación internacional en el siglo XXI*, Barcelona, Intermón/Oxfam, 2002.

²⁵ ATTINÁ, F.: *La Política Internazionale Contemporanea*, edición de 1983, pág.84.

²⁶ HOLSTI, K.J.: *International Politics. A Framework for Analysis*, Englewood Cliffs, N.J., 1967, pág. 381.

²⁷ KEHOANE, Robert.O: *Después de la hegemonía. Cooperación y Discordia en la política económica mundial*, Buenos Aires, GEL, 1988, pág. 26.

²⁸ COSTA VAZ, Alcides: *Cooperação, integração e processo negociador. A construção do MERCOSUL*, Brasília, FUNAG/IBRI, 2002, pp. 27-44.

²⁹ AXELROD, Robert: *La complejidad de la cooperación: modelos de cooperación y colaboración basados en los agentes*, México, FCE, 2004.

³⁰ SARFATI, Gilberto: *Teoria de Relações Internacionais*, Sao Paulo, Saraiva, 2005, pp. 24-29.

³¹ COSTA VAZ, Alcides: *Cooperação, integração e processo negociador. A construção do MERCOSUL*, Brasília, FUNAG/IBRI, 2002, pp. 27-44.

³² Una síntesis de estos argumentos en RODRÍGUEZ, Irene y SOTILLO, José Ángel: “Relaciones Internacionales, Política Exterior y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones para un debate en el caso español”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LV, 2003, nº 1, pp. 149-186.

³³ Un resumen de los argumentos para la ética de la cooperación en PRADO LALLANDE, Juan Pablo: “La dimensión ética de la cooperación internacional al desarrollo. Entre la solidaridad y el poder en las relaciones internacionales”, Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del BID, disponible en <<http://www.iadb.org/etica>>.

³⁴ GONZÁLEZ PARADA, José Ramón: “Enfoques de la ayuda al desarrollo”, en Nieto Pereira, Luís: *Cooperación para el desarrollo y ONG, una visión crítica*, Madrid, IUDC/UCM – La Catarata, 2001, pág. 53.

Bibliografía

ARENAL, Celestino del. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 1990.

BARBE, Esther. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2003.

CARUNCHO, Manuel Iglesia. *Acabar con la pobreza: un reto para la cooperación internacional*. Madrid: Fundación IPADE/IUDC-UCM, 2003.

CORNAGO, Noé. *Desarrollo, Subdesarrollo y Post-desarrollo. Un análisis crítico del debate contemporáneo*. Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gastéiz. Madrid: Tecnos/UPV, 1997.

FRIEDMAN, Milton. *Foreign Economic Aid: Means and Objectives*. Stanford: Hoover Institution on War, 1995.

GEORGE, Susan. *La trampa de la deuda. Tercer Mundo y Dependencia*. Madrid: IEPALA/CIP, 1990.

GÓMEZ GALÁN, Manuel e SANAHUJA, José Antonio. *El sistema internacional de cooperación al desarrollo (Una aproximación a sus actores e instrumentos)*. Madrid: CIDEAL, 1999.

HAYTER, Teresa. *Aid as Imperialism*. Londres: Pinguin, 1971.

HETTNE, Bjorn. *Development Theory and the Three Worlds: Towards an International Political Economy of Development*. Harlow: Longman, 1995

HOLSTI, Kalevi J. *International Politics, a Framework for Analysis*. Englewood Cliffs : Prentice Hall, 1995.

HOOK, Steven. *National Interest and Foreign Aid*. Boulder: Lynne Rienner, 1995.

HUNTINGTON, Samuel. “Foreign Aid for What and Whom?”. *Foreign Policy*. nº 1, 1971.

IGLESIA-CARUNCHO, Manuel. *El impacto económico y social de la cooperación para el desarrollo*. Madrid: IUDC/UCM – La Catarata, 2005.

KAUL, Inge et alii. *Bienes Públicos Mundiales. La cooperación internacional en el siglo XXI*. México: Oxford University Press, 2001.

KEHOANE, Robert O. *After hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press, 1984.

_____. *Instituciones internacionales y poder estatal. Ensayos sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: GEL, 1993.

- KRASNER, Stephen. *Conflicto estructural: el Tercer Mundo contra el liberalismo global*. Buenos Aires: GEL, 1989.
- KRAUSS, Melvyn. *Development without Aid*. New York: McGraw Hill, 1983.
- KRUEGER, Anne et alii. *Aid and Development*. Londres: The John Hopkins University Press, 1988.
- LOREDO, Marisa. "Aproximaciones teóricas a la cooperación para el desarrollo: la ayuda oficial como instrumento de la política exterior". *Pensamiento Iberoamericano*, nº 19, 1991.
- LUMSDAINE, David. *Moral Vision in International Politics. The Foreign Aid Regime 1949-1989*. Princeton: Princeton University Press, 1993.
- MARTINEZ GONZÁLEZ TABLAS, Angel. *Visión global de la cooperación para el desarrollo*. Barcelona: Icaria Editorial, 1995.
- MENDE, Tibor. *¿Ayuda o recolonización? Lecciones de un fracaso*. México: Siglo XXI, 1974.
- MORGENTHAU, Hans. "A Political Theory of Foreign Aid". *The American Political Science Review*, vol. LVI, nº 2, 1962.
- _____. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires : GEL, 1986.
- NIETO PEREIRA, Luís: "Aproximación a los orígenes y contextualización de la cooperación para el desarrollo", en Nieto Pereira, Luís, *Cooperación para el desarrollo y ONG, una visión crítica*, Madrid, IUDC/UCM – La Catarata, 2001.
- RAFFERT, Kunibert and SINGER, Hans. *The Foreign Aid Business. Economic Assistance and Development Cooperation*. Cheltenham: Edward Elgar, 1996.
- RIDDELL, Roger. *Foreign Aid Reconsidered*. Londres: ODI/The John Hopkins University Press, 1987.
- RIST, Gilbert. *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: IUDC – La Catarata, 2002.
- RODRIGUEZ-MANZANO, Irene y SOTILLO, José Ángel: "Relaciones Internacionales, Política Exterior y Cooperación para el Desarrollo: reflexiones para un debate en el caso español", *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LV, nº 1, 2003.
- ROGERSON, Andrew. *The International Aid System 2005 – 2010: Forces For and Against Change*. London: ODI, 2004.
- SANAHUJA, José Antonio: "Del interés nacional a la ciudadanía global: la ayuda al desarrollo y las transformaciones de la sociedad internacional", en Gómez Galán, Manuel y Sanahuja, José Antonio (Coords.): *La cooperación al desarrollo en un mundo en cambio. Perspectivas sobre nuevos ámbitos de intervención*, Madrid, Cideal, 2001.
- SOGGE, David (ed.). *Compasión y cálculo. Un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo*. Barcelona : Icaria, 1998.
- STRANGE, Susan. *States and Markets. An Introduction to International Political Economy*. London: Pinter, 1988
- _____. "Political Economy and International Relations". In BOOTH, Ken and SMITH, Steve (eds), *International Relations Theory Today*. Cambridge: Polity Press, 1995.
- WALTZ, Kenneth. *Theory of International Politics*. Reading: Adisson Wesley, 1979.
- WHITE, John. *The Politics of Foreign Aid*. New York: St. Martin's Press, 1974.
- YOUNG, Oran. *International Cooperation: Building Regimes for Natural Resources and Environment*. London, Cornwell University Press, 1989
- ZELYSTRA, Willem. *Aid or Development: the Relevance of Development Aid to Problems of Developing Countries*. Leyden: A.W.Sitjhoff, 1975.